



FERIADO LEGAL A SILVA ESPINOZA
JOSE ANTONIO
ADMINISTRATIVO GRADO 15, EMS

RESOLUCION Nº 6237

CHILLAN VIEJO, 27 OCT 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto N° 385 del 02/02/2011
Que aprueba contrato en calidad de titular.

La solicitud presentada por SILVA ESPINOZA JOSE ANTONIO, para que se le conceda Feriado Legal por 1 día y la autorización dada por el Sr. Alcalde.

RESOLUCION

RECONOCE 1 día de Feriado Legal a SILVA ESPINOZA JOSE ANTONIO, ADMINISTRATIVO grado 15, EMS, por el día 23/10/2015, quedándole un saldo disponible de 5 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRÍQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ HHH/OES/ PMV/ LRM

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE